

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL



Lorena Aranda

Consultoría Ambiental & Asesoramiento

Proyecto:

“DEPÓSITO DE AGROQUIMICOS- ADECUACIÓN AMBIENTAL”

Proponente:	ANSES SOCIEDAD ANÓNIMA
Lugar:	Centro.
Distrito:	Corpus Christi.
Departamento:	Canindeyú.
Finca N°:	13.523.
Padrón N°:	2.851.
Sup.del inmueble:	0,0450 m ² .

**Corpus Christi| Canindeyú | Paraguay
Noviembre, 2023**

Estudio de Impacto Ambiental

Propuesta de Adecuación Ambiental Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental Decreto Reglamentario N° 453/13 y Decreto N° 954/13 de Modificación y Ampliación

Proyecto:

“DEPÓSITO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS-ADECUACION AMBIENTAL”

1- Descripción del Proyecto.

Es importante destacar la importancia de esta localización y la tecnología implementada en este local, siendo el lugar una zona urbana. Esta, en virtud de que la infraestructura está en una zona céntrica, contando con un amplio espacio y reuniendo los requisitos básicos y necesarios para el buen funcionamiento de las actividades de la empresa **ANSES S.A.**, mencionadas en el presente proyecto.

Las actividades de los habitantes del distrito está basada principalmente en la agricultura y esta empresa representa un eslabón muy importante en los servicios de calidad para la producción agropecuaria. La zona donde está asentada la obra está determinada por la municipalidad local como urbana, según el *plano de ubicación e informe pericial*.

Considerando la creciente necesidad de las empresas vendedoras y representantes de agroquímicos y otros productos agropecuarios de prestar servicios y entregar en época oportuna y de forma rápida los insumos y productos negociados, ya que en la mayoría de los casos los productores no mantienen stock de productos e insumos en función a compras anticipadas, como así también brindar asistencia técnica en cada etapa del cultivo a los agricultores; la Empresa **ANSES S.A.** ofrece al mercado los servicios de **Depósito y Comercialización de Agroquímicos e Insumos Agrícolas, y Asistencia Técnica**.

Estos servicios actualmente se encuentran en ejecución y ajustándose a los requerimientos de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, permitiendo a los responsables de la empresa planificar la ejecución del mencionado proyecto buscando siempre que sea sostenible desde el punto de vista ambiental y redituable desde el punto de vista económico.

Este análisis y la evaluación de la situación ambiental realizada, nos demuestran los efectos o impactos generados por la actividad, regulando aquellos efectos considerados negativos a través de prácticas adecuadas de gestión ambiental, y a su vez, potenciando los efectos positivos, en especial aquellos de orden socioeconómico.

La **Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental (EvIA)** y su **Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo N° 453/13** de fecha 08 de octubre 2.013, **Decreto de Modificación y Ampliación del Reglamento del Poder Ejecutivo N° 954/13** de fecha 18 de diciembre 2.013, **Resolución SEAM N° 211/13** (10/10/2.013) por la cual se dispone dar cumplimiento al Decreto N° 453/13, **Resolución MADES N° 244/13** (22/10/2.013) por la cual se establecen las Tasas a ser percibidas en el marco de la Ley N° 294/93, **Resolución MADES N° 245/13** (22/10/2.013) por la cual se establece el Procedimiento de aplicación del Decreto N° 453/13 (08/10/2.013) de la Ley N° 294/93 y la **Resolución MADES N° 246/13** (22/10/2.013) por la cual se establecen los Documentos para la presentación de Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAP) y Estudio de Disposición de Efluentes (EDE) en el marco de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (EvIA) N° 294/93, constituyen en este sentido en una herramienta ambiental básica, ya que busca conciliar las actividades de producción económica con el medio ambiente en forma sustentable.

Con el objeto de seguir adecuando el funcionamiento de este local, de la empresa **ANSES S.A.** a las exigencias de lo que establece la **Ley N° 294/93 de Evaluación Impacto Ambiental**, la empresa presenta a través de su asesor técnico este **Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAP)** y el correspondiente **Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA)** sobre los servicios que esta empresa desarrolla. Así mismo este **Plan de Gestión Ambiental (PGA)** que actualmente está siendo implementada en los sectores así definidos.

En la actualidad la Empresa posee una infraestructura dividida en áreas (ver planos), destinada al *depósito de agroquímicos e insumos agrícolas y resguardo del transporte de cargas*. Actualmente se prevé la colaboración de *siete funcionarios permanentes* para los trabajos correspondientes al presente proyecto: *Director, financiero administrativo, departamento comercial, dos vendedores, un encargado administrativo, un encargado de limpieza*.

La firma **ANSES S.A.**, es una empresa en busca de constantes mejoras, a través de las experiencias reunidas, por la convivencia y el aprendizaje vivido junto a los agricultores, clientes y proveedores, siempre con la determinación de continuar siendo referencia en el mercado agrícola y pecuario regional.

Más que eso, la firma **ANSES S.A.**, se posiciona como una empresa que acompaña y apoya al productor del campo, festejando juntos sus éxitos, y estando a su lado en aquellos momentos donde los cambios de experiencias y

un punto de vista distinto hacen la diferencia en un mercado tan lleno de desafíos.

Un local estratégicamente ubicado para una mayor comodidad y economía; constante capacitación de los técnicos encargados de asistir al cliente en la demanda y entrega de los insumos para la actividad agrícola; capacitación de los clientes en la utilización de los productos adquiridos y soporte de post-venta para escuchar y defender los intereses de los clientes, son algunos de los servicios que brinda la empresa **ANSES S.A.**

La firma **ANSES S.A.** es una empresa que busca constantemente ofrecer soluciones de tecnología en el campo.

1.2. Objetivos Generales

1.2.1. Objetivos del Estudio

1.2.1.1. Objetivo General del Estudio

- Adecuar las actividades del emprendimiento “**DEPÓSITO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS**” a los requerimientos de la legislación ambiental vigente y hacer mención de las medidas correctivas a ser implementadas en el tiempo, referentes a medidas paliativas de los impactos negativos significativos identificados por las acciones del proyecto en este **Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAp)** y el correspondiente **Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA)** sobre los servicios que esta empresa desarrolla. Así mismo un **Plan de Gestión Ambiental (PGA)** que actualmente está siendo implementada en sectores definidos.

1.2.1.2. Objetivos Específicos del Estudio.

- Realizar la EvIA definiendo las áreas de influencia, identificando impactos negativos e impactos positivos generados, recomendando medidas correctivas, compensatorias, mitigadoras o preventivas a través de un *Plan de Gestión y Monitoreo*.

- Describir las condiciones actuales que hacen referencia a los aspectos físicos, biológicos y sociales en las Áreas de influencia del Proyecto.

- Describir los distintos procesos que hacen referencia al aspecto operativo del Proyecto.

- Analizar la influencia del marco legal vigente con relación a la implementación del proyecto y encuadrarlo dentro de las medidas indicadas.

- Instruir en cuanto al conocimiento de leyes ambientales.

- Elaborar un **Plan de Gestión Ambiental (PGA)** para las acciones del Proyecto para mitigar, controlar o compensar, cuando corresponda, los posibles impactos negativos con su respectivo cuadro de calendarización y monitoreo, sobre el ambiente y permita cumplir las normativas legales e institucionales vigentes.

1.2.2. Objetivos del Proyecto

1.2.2.1. Objetivo General del Proyecto

- Realizar las actividades de **“DEPÓSITO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS”** de forma sostenible desde el punto de vista ambiental y redituable desde el punto de vista económico.

1.2.2.2. Objetivos Específicos del Proyecto

- Realizar convenios con empresas proveedoras de *agroquímicos y semillas*, nacionales y extranjeros de reconocida aceptación en el mercado, para la representación regional para los rubros agrícolas.

- Acompañar con técnicos idóneos a los clientes, en todo el ciclo de los cultivos.

- Cumplir las disposiciones de las instituciones correspondientes (SENAVE) sobre la producción y comercialización de semillas.

- Brindar asistencia técnica a los clientes, sobre los conocimientos básicos generales de utilización de agroquímicos en la finca (aplicación correcta en control de plagas y enfermedades y fertilización adecuada).

- Disponer de un local, para depósito temporal de stock para la distribución a los clientes de la región.

- Proyectar en el futuro la implementación de campos de parcelas demostrativas con diferentes tratamientos con los agros insumos, combinado con líneas de cultivos mejorados.

- Brindar servicio de asistencia técnica y mantenimiento de las maquinarias e implementos agrícolas a los clientes.

- Realizar *servicio de transporte de agro insumos*, como así también de *productos balanceados y veterinarios*.

1.3. Área de Estudio

1.3.1. Identificación del proyecto

1.3.1.1. Nombre del Proyecto:

“DEPÓSITO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS”

1.3.1.2. Nombre del Proponente:

ANSES S.A. RUC N°: 80107349-9

Representante Legal: Guliano Seibt Besing. (C. I. N°: 4.078.719).

- Dirección: Colonia Anahí – Canindeyú – Paraguay.

1.3.1.3. Datos del Inmueble

Datos Catastrales:

Finca N°: 13.523.

Padrón N°: 2.851.

Sup. total del inmueble: 450 m², 00 cm².

1.3.2. Descripción del terreno:

- La superficie del inmueble se encuentra en un terreno alto, plano bien drenado.

- **Tipo de vegetación:** No corresponde debido a la superficie descripta.

1.3.3. Distancia del proyecto a centros asistenciales, culturales, educacionales o religiosos (radio menor a 500 m).

El inmueble se encuentra ubicado en zona urbana.



1.3.4. Ubicación del Inmueble:

El inmueble se halla ubicado el centro urbano del distrito de **Corpus Christi**, departamento de **Canindeyú**, con dirección *calle N° 10*.

1.4.7.5. Punto Referencial GPS (X= 699.770; Y= 7.346.659)

La zona donde se localiza el depósito está determinada como peri-urbana, de acuerdo a lo mencionado en el plano de ubicación y el informe pericial (ver anexos).

1.3.4.1 Área de Influencia Directa (AID):

Se considera como AID el área dónde los efectos ambientales generados por la actividad puedan tener incidencia gravitante en el proyecto. En este caso corresponde a la propiedad dónde se desarrollan las distintas actividades. Entonces se establece el AID dentro de los límites de la propiedad, siendo el área de la misma **450 m²**.

1.3.4.2 Área de Influencia Indirecta (AII):

Se establece como Área de Influencia Indirecta (AII) hasta unos 1.000 m de los límites del área de intervención, donde existe movimiento de vehículos que circulan en las cercanías del depósito, como así también viviendas y comercios. La actividad **“DEPÓSITO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS”** beneficia al municipio y al estado, con el aporte de tributos municipales y tributos fiscales.

2. ALCANCE DE LA OBRA

2.1 Descripción del Medio Ambiente

2.1.1 Medio Físico

2.1.1.1 Topografía:

El Proyecto está localizado en la localidad de **Corpus Christi**, departamento de **Canindeyú**, con coordenada UTM (X= 699.770; Y= 7.346.659).

La geomorfología de la propiedad es bastante homogénea en términos de sus componentes, en parte por causa de una topografía con relieve suavemente ondulada a ondulada. El área se presenta como bastante homogénea en la micro región. Las mayores pendientes se sitúan entre 6 al 8%. El drenaje es bueno en las cotas medias y más elevadas y pobre en las depresiones o sea en los lugares de menor altitud y en las planicies de inundación de los arroyos. Ver cause que cruce por la propiedad.

2.1.1.3 Clima e Hidrología:

Las condiciones geológicas del área se caracteriza por una dominancia de suelos con buenas aptitudes para uso agropecuario y forestal, desarrolladas predominantemente sobre rocas sedimentarias areniscas, de la formación Misiones TR / JMs, ocurrido en la ERA MESOZOICA, del periodo TRIASICO, hace unos 225 millones de años.

Las características de esta arenisca de origen sedimentario y la forma de relieve, permitieron el alto grado de intemperismo físico-químico de los suelos que se desarrollan en el área, dominando el proceso de transporte de material dentro del perfil que sobrepasa los 3 metros de profundidad, con suelo de textura franco arenosa en superficie y franco arcillo arenosa en sub-superficie.

El material geológico arenisca presenta mineral primario feldespato, con laminillas de carbonato dolomítico que proporciona buena cantidad de cationes básico para el complejo de cambio de los suelos. Además este

fenómeno es ayudado por el aporte de materia orgánica de los bosques que cubrieron por muchos años el área.

Geomorfológicamente el área es homogénea en las zonas más altas; e irregular, en las zonas accidentadas y de lomadas, existiendo predominantemente la de forma convexa, en las zonas altas y de lomadas; plana, en las cimas o topos; y de formas alternantes entre cóncava-convexa, en las zonas con topografía accidentada.

La propiedad se caracteriza por presentar un relieve general de forma ondulada en las áreas próximas a los cursos de agua disponible, originando un pendiente general del orden de los 2,0 a 5,0 % y de forma suavemente ondulada, en las demás zonas, con un pendiente general de alrededor de 2,0 a 3,0 %.

Diagrama de temperatura para la Región Oriental y Occidental

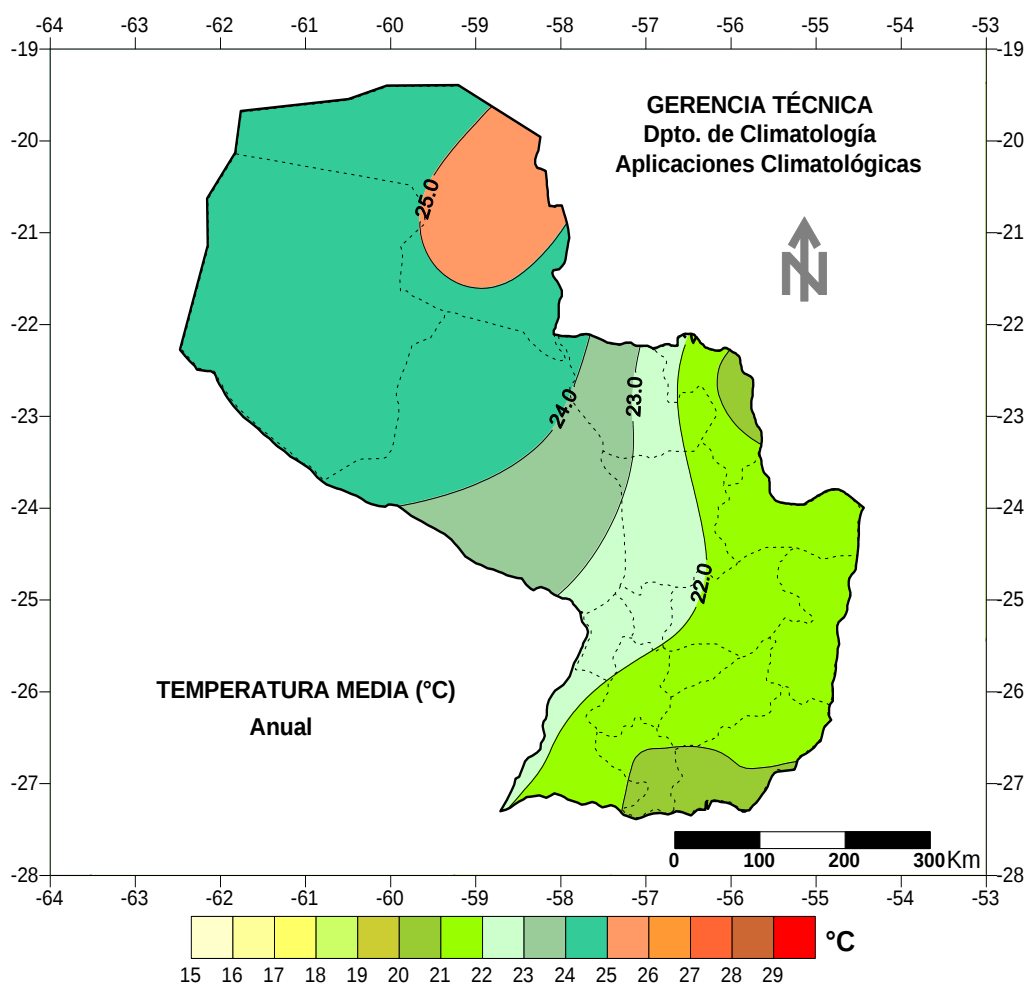
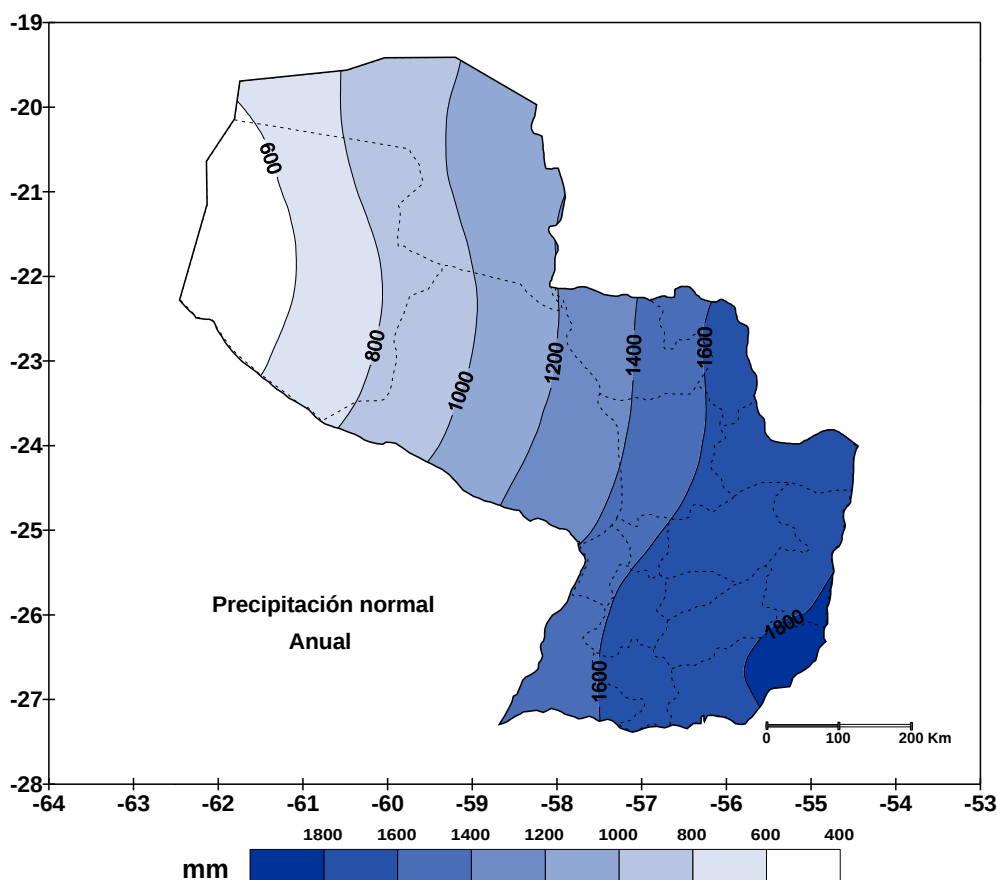


Diagrama de precipitación para la Región Oriental y Occidental



2.1.2 Medio Biológico

La propiedad se encuentra en la eco-región del Amambay.

2.1.2.1 Vegetación:

Algunas de las especies de flora de esta eco-región son: peroba, aratiku, taperyva guasu, cedrillo, lapacho, yvyra pyta, cedro y manduvira entre otras especies nativas que predominan las reserva de bosque, Abarcando unas 185.44 has de la propiedad en estudio. Según el mapa de uso alternativo.

Diversidad de Flora de los Departamentos																	
Taxas	C O N C E P C I O N	S A N P E D R O	A M A M B A Y	C A N I N D E Y U	C O R D I L L E R A	C A A G U A Z U	C A A Z A P A	G U A I R A	P A R A G U A R I	A L T O P A R A N A	M I S I O N E S	I T A P U A	Ñ E E M B U C U	P T E . H A Y E S	B O Q U E R O N	A L T O P A R A G U	C E N T R A L

																A Y	
Pteridofitas (helechos)	11	7	25	62	27	3	30	64	34	20	1	25	1	2	7	12	3
Monocotiledónea (pasto, tacuara)	100	50	139	70	139	48	56	130	151	109	19	128	3	72	61	72	71
Dicotiledónea (tajá, chirca)	381	187	417	226	290	148	214	598	358	259	70	328	39	259	249	449	217
Pinopsida (pino Paraná)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Los terrenos de pastoreo incluyen los pastos, el bosque, los matorrales, que sostienen al ganado y a herbívoros silvestres. La intensidad de los sistemas extensivos como el de esta explotación depende, en gran medida, del pastoreo de la vegetación natural y/o implantada.

A menudo, se agota la vegetación y se produce mayor erosión del suelo alrededor de las fuentes de agua, donde se juntan los animales.

De emplear alimentación suplementaria durante los tiempos de sequía, para mantener al ganado, hay que tener cuidado con estos programas, y continuarlos hasta que los pastos se hayan recuperado adecuadamente de la sequía, pues existe el concepto erróneo acerca de que una vez que se inicien las lluvias, se puede suspender los programas de alimentación suplementaria, pero en realidad, existe un retraso entre el comienzo de las lluvias y el momento en que los terrenos de pastoreo están nuevamente listos para soportar la presión del ganado. Al soltar el ganado muy pronto, se puede hacer mucho daño a la pastura.

2.1.2.2 Fauna:

La distribución del rebaño será de la siguiente manera: *Hacienda de cría*, representada por los vientres, los terneros y los toros.

El apartaje de toros se hará entre marzo y setiembre para luego volver al potrero de vientres. Los desmamantes serán separados en potreros diferentes las vaquillas de los toritos. Los animales en terminación (novillos), serán manejados en pasturas independientes.

Al aumentar la producción de ganado en el establecimiento, o emplear zootecnia, se pueden crear impactos negativos para la fauna. La competencia por la vegetación o el agua puede aumentar, y la fauna silvestre puede ser vista como plaga (es decir, los predadores del ganado). Es factible que el ganado y la fauna (algunas especies) coexistan, exitosamente, utilizando diferentes recursos y, de esta manera, evitando la excesiva competencia. También existe la posibilidad de que en un futuro se detecte que el manejo de la fauna posea un excelente potencial y podrá ser considerado como una alternativa para la producción de carne, pieles y cuero. Desde el punto de vista faunístico, esta eco región es el único sitio donde se encuentran animales tales como el gua'a sa'yju, jakare ita, y probablemente aun sobreviva el quasuti (Manual de Ecología del Paraguay 1.999).

Diversidad de Fauna de los Departamentos																	
Taxas	CONCEPCION	SAN PEDRO	AMAMBAY	CANINDYU	CORDILLERA	CAGUAZU	CAAZAPA	GUAIRA	PARAGUARI	ALTO PARANA	MISIONES	ITAPUA	ÑEEMBUCU	PTE. HAYES	BOQUERON	ALTO PARAGUAY	CENTRAL
Arácnida (arañas)	-	-	2	1	1	1	-	-	3	2	-	2	-	-	-	3	3
Crustacea (alacranes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Diplopoda (ciempiés)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Insecta (moscas, mariposas)	100	18	30	74	15	14	29	77	84	63	83	135	41	29	21	49	82
Mamíferos (jagueté, nurciélagos)	52	34	68	68	50	36	38	21	55	63	45	66	11	102	92	102	54
Aves (pájaros)	299	233	262	225	178	162	219	242	308	368	224	422	116	411	306	369	111
Reptilia (víboras y lagartos)	24	22	48	16	15	2	2	13	8	14	21	53	4	50	46	45	37
Anfibia (sapos y ranas)	32	22	40	23	10	11	16	7	20	19	29	32	8	38	28	40	32
Peces (pez)	52	44	34	56	48	14	12	5	55	54	57	55	21	93	19	52	87

2.1.3 Medio Socioeconómico

SOCIOECONÓMICOS:

Los factores socioeconómicos, como la disponibilidad de la mano de obra, y las condiciones del mercado, influyen en el manejo de los recursos de los terrenos para uso agrícola, de pastoreo y ganadería. Muchas áreas de la región están en un estado de transición.

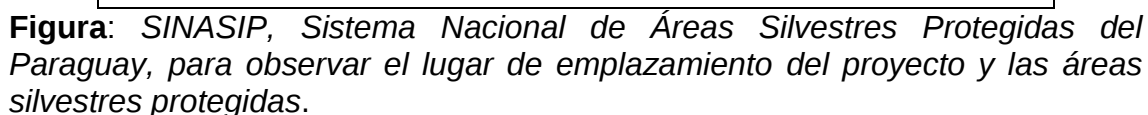
Los cambios sociales y económicos más importantes que han ocurrido en estas áreas son; (a) se han transformado los sistemas de tenencia en cuanto al flujo de transferencia de las propiedades y la partición de estas, que se ha vuelto mucho más frecuente; (b) hay mayor participación de los ganaderos en los mercados de los productos por el mayor volumen de información y/o por la propia dinámica de los gremios; (c) hay mayor sedentarización y asentamiento; y, (d) las condiciones del mercado de los productos agropecuarios son relativamente inestables.

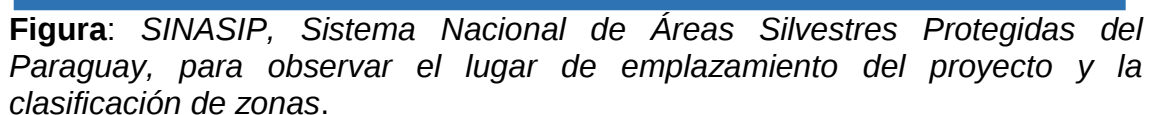
ANTROPOLÓGICO:

Como las actividades de producción serán realizadas, en áreas de alta densidad de la población, como es el Departamento de San Pedro no se corre el riesgo de sufrir la falta de mano obra. La comercialización del ganado se podría realizar principalmente en los mercados de Pedro Juan Caballero, Concepción y Asunción.

2.1.3.1 Áreas protegidas

La única área silvestre protegida existente es el parque nacional Cerro Corá, bajo administración del estado, con 12.038 has que incluyen las 6.500 has incorporadas como reserva para parque nacional en 1.990. Este parque es atravesado por el curso alto del río Aquidabán y protege comunidades naturales tipo bosque (que contienen trebol y peroba), cerrados y praderas, así como especies de la fauna. Y se encuentra a unos 100 Km del lugar en estudio aproximadamente.





3.3. Descripción de las Etapas del Proyecto

3.3.1. Depósito y Comercialización de Agroquímicos e Insumos Agrícolas.

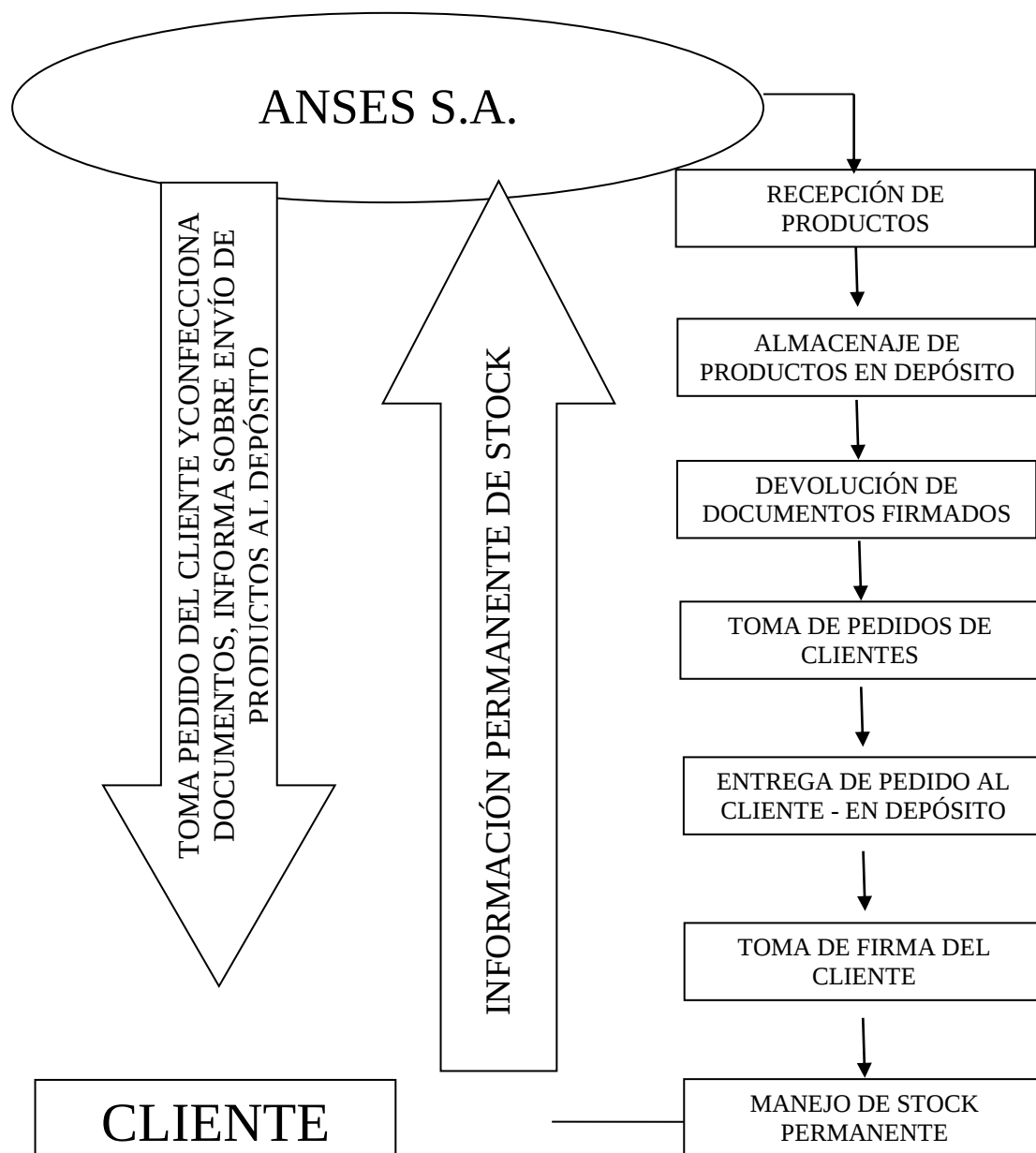
Considerando la delicadeza del tema de *depósito de agroquímicos* en cuanto a la salud y al medio ambiente, en toda sus clase y categoría (Plaguicidas, Inoculantes, Coadyuvantes, Fertilizantes y Afines), consciente de las características propias de estos productos, ya sean en toxicidad, combustibilidad y reacciones químicas peligrosas; por los que se requiere la implementación de condiciones y trato especializado para la prevención de riesgos y mitigar impactos que pudieran ocasionar directa e indirectamente, y por otro lado la importancia económica y social que genera este servicio en un área eminentemente agrícola, se trata de ajustar a los diferentes procesos a las leyes ambientales vigentes de forma a darle sustentabilidad ambiental y jurídica al proyecto. Las etapas contempladas son:

Desarrollo de las Actividades de Cada Etapa

- Registro y Habilitación de la Empresa
- Captación de clientes (productores)
- Adquisición y Transporte de los Productos hasta el depósito de la Empresa.
- Ofertas de los productos en vitrina
- Pre-venta de productos a domicilio
- Transporte y Entrega en depósito de los clientes.

3.3.2 Flujograma de trabajo de la Empresa

(Depósito y Comercialización de Agroquímicos e Insumos Agrícolas).



3.3.3 Especificaciones (Materia Prima e insumos)

Productos para la actividad agrícola:

- Insecticidas, Fungicidas, Herbicidas, Inoculantes, Coadyuvantes, Fertilizantes líquidos, Fertilizantes granulados, Semillas, Otros.

Lista de productor para la actividad agrícola:

Ver anexos.

3.3.4 Recursos Humanos:

- Para las actividades mencionadas en este proyecto, teniendo en cuenta que el depósito se encuentra totalmente alejado de las oficinas administrativas, se cuenta con *5 colaboradores permanentes: dos vendedores, un encargado de administración, encargado financiero y un encargado del limpieza.*

3.3.5 Servicios

La Empresa cuenta con servicios de:

- ☐ Agua corriente.
- ☐ Energía Eléctrica (ANDE).
- ☐ Servicio Telefónico (COPACO).
- ☐ Telefonía Celular (Compañía privada).
- ☐ En frente de Ruta.
- ☐ Recolección de Basuras (Municipalidad)
- ☐ Póliza de seguro (local y mercadería)
- ☐ Seguro médico y social del plantel personal

3. 3.6 Infraestructura

PLANO / ÁREA	TIPO DE CONSTRUCCION	SECTOR COMPONENTES
Depósito de Agroquímicos e Insumos Agrícolas	✓ Edificio, pared de material cocido ✓ Estructura metálica y hormigón armado ✓ Pisos de concreto ✓ Techo zinc ✓ Puertas amplias de metal tipo industrial.	✓ Carteles indicadores de extintores y uso de casco industrial ✓ Parrillas laterales de ventilación ✓ Extractor de aire eólico en el techo ✓ Ducha y lavajos de emergencia ✓ Carteles indicadores de extintores y medidas de seguridad ✓ Extintores de fuego tipo ABC ✓ Canaletas perimetrales para eventuales derrames ✓ Cámara de depósito de derrame ✓ Equipos de protección: guantes y cascos. ✓ Sanitarios. ✓ Sistema de seguridad con cámaras - Circuito cerrado ✓ Sistema de seguridad contra robos – Sensor de movimiento
Estacionamiento	✓ Área de estacionamiento empedrada	✓ Estacionamiento empedrado ✓ Puerta industrial amplia para la recepción, carga y descarga de productos.

3.3.7 Producción Anual

Datos asentados en los libros contables y administrativos.

3.3.8 Inversión total

La inversión realizada se encuentra asentada en los balances de la empresa. Esta actividad será iniciada en este local a partir de la culminación de las obras y la obtención de todos los documentos legales pertinentes para el efecto.

3.3.9 Desechos

Los desechos sólidos comúnmente consisten en cartones, embalajes de plástico o papel mientras los desechos líquidos consisten en los efluentes sanitarios.

No obstante se cuenta con las medidas de seguridad necesarias previstas para casos de eventuales derrames de productos químicos.

Los residuos convencionales serán dispuestos en recipientes separados, retirados por empresas recolectoras de desechos habilitadas por la Municipalidad para ser dispuestos en el vertedero Municipal.

En cuanto a Efluentes líquidos de los sanitarios: Son generados solamente en los sanitarios del edificio, todos conducidos a filtros o cámaras sépticas y luego por sistemas de cañerías a pozo final de absorción (sumideros), pasando previamente por cámaras sépticas.

Desechos Orgánicos

Cantidades insignificantes comparando con la magnitud de la superficie, compuestos por partículas de tierra y basuras convencionales del área del edificio o sede, depositado en el área de residuos (basurero) colocados exclusivamente en varios lugares del complejo.

- ✓ Tratamiento son retirados por la personal de la Municipalidad.

Desechos Inorgánicos

Componen de restos de útiles de oficina, envases y bolsas plásticas.

- ✓ Los plásticos son entregados a una empresa recicladora o bien depositados en basureros para su retiro por parte de los recolectores de basura y su disposición final al vertedero municipal.

Desechos Convencionales

Son producidas en cantidades no significativas en el área administrativa y otros.

- ✓ Tratamiento, son retirados por el personal de la Municipalidad y/o depositados en un lugar adecuado y luego recolectados por recicladores habilitados.

Efluentes líquidos

No se producen en cantidad significativa, los originados por los sanitarios, limpieza de la instalación son depositados en pozo ciego previo paso por la cámara séptica.

Los sanitarios disponen en forma separada de los dispositivos de tratamiento, por los tipos de efluentes ocasionados.

La infraestructura dispone de cámara séptica y pozo de absorción instalados.

3.3.9 Generación de Ruido (decibeles)

No existe, a excepción de los vehículos que es normal en la zona.

4. Estimación socioeconómica del proyecto

Estimación socioeconómica del proyecto políticas gubernamentales, departamentales, municipales, política de desarrollo sustentable, regulaciones territoriales, urbanísticas y técnicas, otros.

4.1. Estimación socioeconómica

Desde la implementación en nuestro país de cultivos agrícolas en forma extensiva, se vio la necesidad de crear empresas que se relacionan a la misma, en cuanto a los servicios, asistencias técnicas, comercialización de agro insumos, depósitos para stock de agroquímicos y otros.

Los impactos negativos generados por el emprendimiento que se encuentra en plena de adecuación para la ejecución, pueden ser mitigados con el cumplimiento de las recomendaciones señaladas en este estudio.

Para la correcta implementación del mismo, será necesario del acompañamiento de profesionales del sector y Monitoreados por las autoridades nacionales, departamentales y municipales, así también como personas involucradas de la comunidad local a fin de cumplir cabalmente la firme intención de atenuar los impactos negativos pasivos u ocasionados.

Desde el punto de vista socioeconómico, los impactos resultan altamente positivos, que contribuyen a la dinámica de la zona y del país, contribuyendo así al desarrollo de la región.

4.2. Sistema de trabajo técnico.

El proyecto guarda relación con la actividad que ofrece al mercado los servicios dedicado principalmente a servicios de **Depósito y comercialización de agroquímicos e insumos agrícolas**, por lo cual se mencionan:

-Planificar las actividades de trabajo, mantenimiento del área industrial; sistemas de laboreo del sector agrícola, en especial atención al uso de agro insumos; la adquisición, uso y depósito de insumos agrícolas y/o agroquímicos como también productos balanceados y veterinarios; así también la correcta implementación del sistema de trabajo.

-Planificar las actividades de un correcto almacenamiento de los productos y la manipulación de los mismos, como también los equipos e infraestructura.

-Planificar el uso correcto de la infraestructura de la empresa conforme a la capacidad de la misma y con la práctica que la legislación permita.

El proponente se dedicará a servicios de **DEPÓSITO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS**.

El proponente consciente del Impacto Negativo que podría afectar al ambiente, a la población de los alrededores y a los mismos operarios, razón por la cual ha buscado alternativas para subsanar los impactos, que a través del presente estudio, se han concluido que una alternativa factible corresponde a métodos y sistemas de trabajo en especial para el uso y manipuleo de los agro insumos, con:

- ☐ Adecuada concientización de todos los obreros (programas de capacitación y adiestramiento) de sus labores, de las normas, de las leyes, etc.
- ☐ Aplicación de métodos de control apropiados y automatizados para el uso del inmueble y la infraestructura.
- ☐ Selección de diseños y métodos apropiados de funcionamiento de la planta.
- ☐ Implementación de equipos y medidas de seguridad para el manejo seguro de la infraestructura, para prevenir potenciales accidentes.
- ☐ Otras recomendaciones para la disposición de residuos sólidos y líquidos, prevención de riesgos y accidentes, etc.

4.3. Procesos y Tecnologías Aplicadas, las actividades que implicarán los procesos son:

- ☐ La empresa adquirirá insumos, así también realizara las actividades a fin de realizar los objetivos propuestos.
- ☐ Los insumos llegan al local en camiones adecuados transportados desde el campo o las industrias proveedoras o los puertos de ingresos habilitados.
- ☐ Encargados técnicos deberán verificar minuciosamente el estado de las cargas recibidas del campo, en caso de productos importados que los envases sean los adecuados, que tengan rótulos e instrucciones de uso de acuerdo a las normas, que no correspondan a productos vencidos, averiados, etc.
- ☐ Los productos serán descargados por los personales (que deberán contar con la indumentaria básica de protección o EPP) en forma manual y las materias primas serán dispuestas sobre pallets de madera.

- ☐ ☐ Con ayuda carretillas hidráulicas los pallets serán conducidas hasta el depósito de almacenamiento de materias primas e insumos.
- ☐ Cuando se realice y este finalizada la operación administrativa, se ubican los productos en los camiones a fin de trasladarlos a destino.
- ☐ Los agroquímicos son conducidos hasta el depósito de productos, en donde serán almacenadas temporalmente para el uso.
- ☐ El personal acomodará las sustancias químicas por tipo o familia (insecticidas aparte, herbicidas aparte, fungicidas aparte, etc.), a fin de evitar reacciones químicas dentro del depósito.

4.4. Proceso y método de Almacenamiento de Productos Fitosanitarios

- ☐ ☐ La función del almacenamiento será proteger las sustancias químicas del calor, la humedad, la corrosión y los daños mecánicos meteorológicos.
- ☐ ☐ Los principales riesgos que deberán considerarse y evitarse son los incendios, los derrames, las intoxicaciones accidentales, los fraccionamientos y la contaminación ambiental. El incendio de un depósito se considera uno de los accidentes de mayor repercusión negativa sobre el medio (nubes de humo, gases y aguas de extinción).
- ☐ ☐ Las siguientes recomendaciones serán exponer consideraciones relativas a la gestión en un depósito de agroquímicos, a efectos de minimizar los riesgos y reflejan prácticas de probada eficacia para alcanzar una mayor seguridad en el almacenamiento de los productos fitosanitarios.

5.5. Marco Legal. (Consideraciones Legislativas)

5.5.1. Constitución Nacional.

5.5.2. Algunas Leyes Ambientales Nacionales fundamentadas en la Constitución Nacional:

- Ley N° 1561 Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, El Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente.
- Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental
- Decreto Poder Ejecutivo N° 453/13 de fecha 08 de octubre 2.013. (Reglamentación)
- Decreto del Poder Ejecutivo N° 954/13 de fecha 18 de diciembre 2.013. (Reglamentación)
- Resolución SEAM N° 211/13 (10/10/2.013) por la cual se dispone dar cumplimiento al Decreto N° 453/13.
- Resolución SEAM N° 244/13 (22/10/2.013) por la cual se establecen las Tasas a ser percibidas en el marco de la Ley 294/93.
- Resolución SEAM N° 245/13 (22/10/2.013) por la cual se establecen el Procedimiento de aplicación del Decreto N° 453/13 (08/10/2.013) de la Ley 294/93.
- Resolución SEAM N° 246/13 (22/10/2.013) por la cual se establecen los Documentos para la presentación de Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (ElAp) y Estudio de Disposición de Efluentes (EDE) en el marco de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (EVIa) 294/93.
- Ley N° 716/96 Que Sanciona Los Delitos Contra el Medio Ambiente.
- Ley N° 1.160/97, "Código Penal"
- Ley N° 1.183/85, "Código Civil"
- Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal
- Ley N° 836/80, "Código Sanitario"
- Ley 1.100/97 Polución Sonora

5.5.3. Decretos Leyes

- Decreto Reglamentario N° 453/13 de fecha 08 de octubre 2.013 emanado por el Poder Ejecutivo, que reglamenta la Ley 294/93 y su modificatoria la Ley N° 345/94, y se deroga el Decreto 14.281/96.
- Ley 836/ 80 Código Sanitario;
- Convenio de Basilea Ratificado por Ley N°567/95
- Ley 123/91 que adoptan nuevas formas de protección fitosanitarias,
- Ley 385/94 de semillas y protección de cultivos
- El Decreto N° 17723/97.
- Resolución N° 228.
- Decreto No 14.398/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el trabajo:
- Decreto N° 2.048/04, por el cual se deroga el Decreto N° 13.861/96 y se Reglamenta el uso y Manejo de Plaguicidas de uso agrícola establecidos en la Ley N° 123/91.

- Ley N° 2.459/04 que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)
- Ley N° 123/91, Que Adoptan Nuevas Normas de Protección Fitosanitaria.
- Ley N° 3742, de Control de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola.
- Resolución N° 371/07 SENAVE, “Por la cual se aprueba el “Reglamento para el Registro y la habilitación de medios de transportes de ingredientes activos y plaguicidas formulados de uso agrícola”, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”
- Resolución N° 514/11 SENAVE, “Por la cual se establecen los Procedimientos para el Registro de Personas Físicas y Jurídicas como importador de productos y subproductos de origen vegetal”.
- Resolución N° 485/03 SENAVE, por la cual se establecen medidas para el uso correcto de plaguicidas en la producción agropecuaria.

5.5.4. Marco Institucional

- Secretaría del Ambiente (SEAM) – (Ley N° 1.561/00 y su Decreto Reg. N° 10.579)
- Resolución SEAM N° 211/13 (10/10/2.013) por la cual se dispone dar cumplimiento al Decreto N° 453/13.
- Resolución SEAM N° 244/13 (22/10/2.013) por la cual se establecen las Tasas a ser percibidas en el marco de la Ley 294/93.
- Resolución SEAM N° 245/13 (22/10/2.013) por la cual se establecen el Procedimiento de aplicación del Decreto N° 453/13 (08/10/2.013) de la Ley 294/93.
- Resolución SEAM N° 246/13 (22/10/2.013) por la cual se Establecen los Documentos para la presentación de Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAp) y Estudio de Disposición de Efluentes (EDE) en el marco de la Ley 294/93.
- Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT)
- Ministerio de Hacienda (MH)
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS)
- Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)
- SENAVE Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
- Instituto de Previsión Social
- Gobernación del Departamento
- Municipalidad local

6. Análisis para determinar los posibles impactos y los riesgos de la obra o actividad.

6.1. Evaluación ambiental.

La **Evaluación de Impacto Ambiental**, en el contexto actual, se entiende como un proceso de análisis que anticipa los futuros impactos ambientales negativos y positivos de acciones humanas permitiendo seleccionar las alternativas que, cumpliendo con los objetivos propuestos, maximicen los beneficios y disminuyan los impactos no deseados.

Es un proceso encaminado a identificar, predecir, interpretar-valorar, prevenir o corregir y comunicar, el efecto de un proyecto sobre el medio ambiente.

Se dice que hay un **Impacto Ambiental** cuando una acción o actividad, es decir la ejecución de un proyecto, introduce una alteración en el medio o en alguno de los componentes del medio.

El **Impacto Ambiental**, es el efecto causado por las acciones del hombre sobre el ambiente, cuyos efectos pueden ser favorables o desfavorables. La alteración causada puede ser positiva o negativa, grande o pequeña, etc., y las diferentes metodologías y técnicas de evaluación del impacto ambiental consideran en su tratamiento tanto los efectos positivos como los negativos de un proyecto.

El impacto ambiental está expresado por la diferencia entre la evolución de la situación sin proyecto y la situación del medio ambiente futuro evolucionando con la realización del proyecto.

6.1.1. Los objetivos de la Evaluación de Impacto Ambiental

☐ Regularizar el aspecto legal de los requerimientos ambientales y dar cumplimiento a las exigencias de la ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, Decretos N° 453/13 y 954/13, resoluciones de SEAM.

☐ Examinar y describir la situación actual de los componentes ambientales bióticos y abióticos, sociales y antropogénicos en las áreas de influencias del proyecto.

☐ Identificar las medidas para prevenir, mitigar, controlar, rehabilitar y compensar los posibles impactos negativos y realzar los posibles impactos positivos, estableciendo las vías para mejorar la conformación del proyecto en ejecución;

☐ Propiciar la evaluación y valoración económica de los efectos ambientales previstos y el costo de su reducción.

☐ **Elaborar un Plan de Gestión Ambiental PGA** contemplando los programas principales correspondientes a medidas protectoras, correctoras, de control y monitoreo de los impactos significativos que se identifican en los estudios, adecuando a las diferentes medidas de mitigación propuestas.

6.1.2. Determinación de Impactos y planes

Para el análisis de los impactos que podría generar este proyecto se consideraron aquellas actividades involucradas con las etapas constructiva (anterior) y operativa (actual).

6.2. Elementos considerados

Los elementos del ambiente que fueron estudiados son:

6.2.1. Medio Físico

Trata de los componentes ambientales que carecen de vida y no son identificados con los seres vivos de ninguna especie. Entre ellos, se asumieron:

6.2.1.1. El Aire.

En su contexto general, la atmósfera es estudiada visto que se trata de una de los vehículos más efectivos de transporte de materiales y gases, y por tanto, se facilita la alteración sobre otros elementos en sitios distantes.

6.2.1.2. El Agua.

Es el medio por el que se trasladan más frecuentemente los efectos sobre la salud humana y animal provocados por sustancias ajenas a la calidad potable, producto de la contaminación por degradación de residuos sólidos, por arrastre de vectores sanitarios generados por la mencionada acción, o por derrames que podrían llegar a algún curso de agua superficial o subterránea.

El suelo tiene cierta capacidad para neutralizar la carga contaminante recibida. Los niveles de contaminación deben ser cuidadosamente controlados para evitar el daño de la estructura del suelo.

6.2.1.2. El Suelo.

El suelo tiene cierta capacidad para neutralizar la carga contaminante recibida. Los niveles de contaminación deben ser cuidadosamente controlados para evitar el daño de la estructura del suelo.

6.2.1.3. El Paisaje.

Se analiza si existe alguna alteración del paisaje a consecuencia de la construcción del edificio.

6.2.2. Medio Biótico

6.2.2.1. Salud Humana.

El tópico guarda relación con las afectaciones a la salud humana en que podría incurrir por la actividad desarrollada, tanto sobre la salud de los trabajadores como de los vecinos en forma directa o indirecta.

6.2.2.2. Flora y Fauna.

Se refiere a todo lo relacionado con las especies vegetales y animales del área, y como el emprendimiento podría significar una alteración para los mismos.

6.2.3. Medio Social

6.2.3.1. Esquema territorial.

Se refiere a la forma en que el emprendimiento se inserta en el esquema territorial preexistente.

6.2.3.2. Costumbres y Tradiciones

Se refiere a la forma en que el emprendimiento podría modificar las costumbres de los habitantes del área y del personal afectado a la misma.

6.2.3.3. Patrimonio Histórico y Cultural.

Apuntado principalmente a la existencia de hitos físicos que deban ser conservados como legado cultural, o acontecimientos asumidos como características o rasgos de la comunidad.

6.3. Identificación de los posibles y potenciales impactos positivos y negativos del proyecto en su etapa de ejecución.

Los posibles impactos identificados, así como las medidas de mitigación que se proponen para cada caso se presentan en los cuadros siguientes y servirán como guía al proponente del proyecto en la Fase Operativa, etapa en la que se encuentra actualmente el proyecto:

6.4. Análisis de Alternativas para el Proyecto Propuesto

Es importante destacar la importancia de esta nueva localización y la tecnología de vanguardia a implementar en este nuevo local, el lugar es una zona sub urbana a urbana y parte del inmueble se encuentra en zona rural, el anterior resultaba físicamente pequeño y por esta razón se optó por adquirir un inmueble que reúna las condiciones necesarias para desarrollar las actividades en forma adecuada.

La inversión realizada se encuentra asentadas en los balances de la empresa. Esta actividad será iniciada en este local a partir de la culminación de las obras y la obtención de todos los documentos legales pertinentes para el efecto.

La Empresa “ANSES S.A.”, realizará la inscripción en el Registro Nacional de Entidades Comerciales del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para la distribución y comercialización de agro insumos. Actualmente la empresa oferta al mercado regional y nacional, varias marcas, de diferentes laboratorios representados en el país.

En cuanto a semillas se realiza convenios de provisión de las mismas con semilleros de solvencia técnica y establecer parcelas demostrativas de diversas líneas y rubros cultivados en la región (Soja, maíz, trigo, sorgo, girasol, avena, etc.)

Así también con empresas representantes de maquinarias, implementos e insumos agropecuarios.

7. Plan de Gestión Ambiental (Determinación de los Impactos Ambientales)

7.1. Recopilación de información

7.2. Análisis de campo

7.3. Metodología de identificación de Impactos

El sistema de análisis utilizados fue: **Lista de Chequeo o verificación**

7.4. Identificación de impactos.

7.4.1. Impactos Positivos Identificados

- ☐ ☐ Iniciativa oportuna para la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto en Acción y del futuro local en remodelación y adecuación.
- ☐ ☐ Importancia socioeconómica (generación de ingreso, tributos y empleos).
- ☐ ☐ Capacitación periódica de los técnicos y operarios.
- ☐ ☐ Disposición de la empresa para la implementación del sistema de prevención de incendio y de los equipos recomendados. (Alarmas, extintores cargados y distribuidos, Equipo de protección individual (EPI), botiquín de primeros auxilios, buena abertura del local del depósito, canales de escorrentías, señalizaciones adecuadas, mantenimientos oportunos; sanitarios equipados con lavajos, duchas a presión, etc.
- ☐ ☐ Sistema de disposición en caso de derrame.
- ☐ ☐ Utilización de embalaje apropiado y buena disposición de los productos en el depósito. (sobre pallet, separación en bloques y de la pared).
- ☐ ☐ Capacitación de personal, para prevención de accidentes y reacción ante siniestros.
- ☐ ☐ Adecuación general del local para la actividad de depósito de agro-insumos
- ☐ ☐ Adecuada implementación de sistema de tratamiento de efluentes del lavadero y del local
- ☐ ☐ Otros

7.4.2. Impactos Negativos Identificados

- ☐ ☐ Posibilidad de contaminación de personas operarios y vecinos en caso de accidente (incendio).
- ☐ ☐ Concentración de posibles contaminantes.
- ☐ ☐ Riesgos de accidente (incendio) por concentración de calor en épocas críticas.
- ☐ ☐ Contaminación de aire (microclima interno) por el gas que despiden los agroquímicos aglomerados.
- ☐ ☐ Contaminación del suelo (capa freática) por la posible infiltración de efluentes contaminantes.

- ☐ Probabilidades de accidentes del personal, por problemas de la infraestructura, equipos y maquinarias.
- ☐ Generación de polvo por la circulación de vehículos, maquinarias y o equipos.
- ☐ Otros

7.4.3. Medidas de Mitigación y Compensatorias Recomendadas.

Medidas de Mitigación y Compensación Sector Comercial, Depósito de Agroquímicos e Insumos Agrícolas (Las medidas de mitigación y de compensación que corresponde conforme a los aspectos negativos identificados)	Responsable	Periodo de Ejecución
Medidas de Mitigación y Compensación Sector Asistencia Técnica. (Las medidas de mitigación y de compensación que corresponde conforme a los aspectos negativos identificados)	Responsable	Periodo de Ejecución

7.5. Cuadro de impactos identificados

(Cuadro de Evaluación de Impactos Ambientales Positivos y Negativos)

RECURSOS/ FACTORES IMPACTADOS	FACTORES Y ACTIVIDADES QUE PROVOCAN LAS ALTERACIONES	IMPACTOS GENERADOS	TIPO DE IMPACTO
Suelo: Características física, química y biológica	-Ubicación y Actividades propias del complejo. - Iniciativa para la adecuación del emprendimiento a las disposiciones legales ambientales en el tratamiento de residuos y efluentes, y desarrollo de la actividad del emprendimiento.	-Compactación propia en el área edilicia y adyacencias, dificultando la percolación de las aguas de lluvias. -Alteración de la composición, física, química y microbiana del suelo. -Atenuar los impactos y posibles que podrían causar el emprendimiento.	Ambiental Negativo. Ambiental Positivo.
-Flora y Fauna: Macro y micro organismos.	-Falta de área arborizada o verde.	- Compactación del suelo, poca infiltración de agua, sombras.	Ambiental Negativo.
-Agua: Superficial y subterráneo.	-Compactación de suelo. -Utilización de agua corriente para las diversas actividades del complejo.	- Dificultad para la percolación de las aguas de lluvias. -Seguridad de utilización de agua limpia para las diversas actividades del emprendimiento. (Principalmente para el consumo).	Ambiental negativo. Ambiental positivo.
-Paisajismo: Visualidad escénica natural.	-Espacio físico amplio. (Inexistencia de espacios verdes entre las edificaciones y patio).	-Afectación al contraste escénico natural.	Ambiental negativo
-Aire: Emisiones gaseosas.	-Utilización de maquinarias a energía eléctrica. -Utilización de materia prima metálica.	-No genera CO ₂ al ambiente. -No genera olores.	Ambiental Positivo

-Aire: Emisiones gaseosas.	- Generación de polvareda por la circulación de vehículos y personas	-Afectación a las personas	Ambiental Negativo
-Sociedad Local: Medio de vida e Infraestructura.	-Generación de divisas. -Ocupación de Mano de Obra calificada y no calificada. -Pago de impuestos. -Disponibilidad de asistencia técnica a clientes. -Comercialización de insumos agrícolas. -Adecuación básica del emprendimiento a la seguridad y atenuantes ambientales.	-Mejora la calidad de vida (situación socioeconómica) -Más recursos institucionales. -Generación de empleo y divisas. -Alternativa de producción de rubro diferente. -Disminución del riesgo de contaminación al ambiente y consecuentemente a la salud de las personas. (Menor costo social)	Socio-eco nómico Positivo.

7.6. Calendario de Actividades de Mitigación/Compensación y Monitoreo

Medidas de Mitigación y Compensación S Sector Comercial, Depósito de Agroquímicos e Insumos Agrícolas (Las medidas de mitigación y de compensación que corresponde conforme a los aspectos negativos identificados)	Monitoreo	Periodo de ejecución	Costo
Medidas de Mitigación y Compensación Sector Asistencia Técnica. (Las medidas de mitigación y de compensación que corresponde conforme a los aspectos negativos identificados)	Monitoreo	Periodo de ejecución	Costo

7.7. Medidas de Mitigación, a los fines de mitigar los efectos negativos

7.7.1. Aspectos Generales

- Limpieza general y final
- Arborización del entorno
- Manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Monitoreo de los Desechos Sólidos
- Plan de control de olores.
- Plan de control de vectores.
- Plan de operación y mantenimiento.
- Plan de Gestión Integral del Sistema de Seguridad Ocupacional y Contra Incendios:
 - Extintores de fuego
 - Equipos de protección personal (EPP): ropa, guantes, casco, entre otros.
- Seguridad e Higiene
- Adiestramiento Para Actuar En Caso de Inicio de Incendio.
- Los elementos contra incendios para el establecimiento deben ser:
 - Extintores
 - Sistema de Hidrantes de Agua y Mangueras:
 - Tambor y Baldes con Arena:

- Sensores y Alarmas:
- Puertas de Emergencias y Rutas de Escape:
- Extractores de Aire:
- Carteles indicadores.
- Seguridad Personal y Ropa Protectora

8. Análisis de Alternativas del proyecto.

Se asume que las características generales del inmueble y la ubicación geográfica del mismo son aptas para la realización de este tipo de emprendimiento, por lo que las alternativas deben enmarcarse dentro de ella. El proyecto fue ejecutado de acuerdo a un estudio de factibilidad, considerando las variables del mercado principalmente.

Se resalta que el área de localización del proyecto ofrece óptimas condiciones desde el punto de vista económico ya que la zona es eminentemente agrícola y comercial, la comunidad depende directamente de la producción agrícola y pecuaria, los habitantes están relacionados directamente o indirectamente a los quehaceres de la producción agropecuaria.

Así también desde el punto de vista sociocultural y económico, ya que cuenta en las cercanías con disponibilidad de servicios básicos como: energía eléctrica, agua corriente, telefonía fija y móvil, vías de comunicación, centros educativos, religiosos, comerciales, deportivos, estaciones de servicios, de seguridad, etc.

El área donde se implanta el inmueble en estudio es de tipo peri-urbano con alto potencial a urbano; Alto nivel de circulación vehicular en el centro urbano del distrito de **Corpus Christi** a tan sólo 100 metros sobre ruta P07, nacional con conexión internacional. El terreno se halla ubicado sobre una calle colectora empedrada, sin desniveles ni accidentes muy pronunciados en relación a las calles y al entorno; Posee una ubicación estratégica para el desarrollo previsto; Zona con todos los servicios básicos mencionados y un buen mercado potencial.

Considerando la creciente necesidad de las empresas vendedoras y representantes de agroquímicos y otros productos agropecuarios de entregar en época oportuna y de forma rápida los insumos y productos negociados, ya que en la mayoría de los casos los productores no se mantienen stock de productos en función a compras anticipadas, como así también brindar asistencia técnica en cada etapa del cultivo a los agricultores; la Empresa **ANSES S.A.** ofrece al mercado los servicios de **DEPÓSITO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS**.

Estos servicios actualmente en ejecución anteriormente analizados y que están siendo ajustadas a las leyes ambientales, permitió a los responsables de la empresa planificar la creación de este espacio cuidando por sobre todo la compatibilidad del proceso de crecimiento económico, como un compromiso empresarial, con la protección y preservación del medio ambiente.

Este análisis y la evaluación de la situación ambiental realizada, nos demuestran los efectos o impactos generados por la actividad, regulando aquellos efectos considerados negativos a través de prácticas adecuadas de

gestión ambiental, y a su vez, potenciando los efectos positivos, en especial aquellos de orden socioeconómico.

La **Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental (EvIA)**, **Decreto Poder Ejecutivo N° 453/13** de fecha 08 de octubre 2.013, **Decreto del Poder Ejecutivo N° 954/13** de fecha 18 de diciembre 2.013, **Resolución SEAM N° 211/13** (10/10/2.013) por la cual se dispone dar cumplimiento al Decreto N° 453/13, **Resolución SEAM N° 244/13** (22/10/2.013) por la cual se establecen las Tasas a ser percibidas en el marco de la Ley 294/93, **Resolución SEAM N° 245/13** (22/10/2.013) por la cual se establecen el Procedimiento de aplicación del Decreto N° 453/13 (08/10/2.013) de la Ley 294/93 y la **Resolución SEAM N° 246/13** (22/10/2.013) por la cual se establecen los Documentos para la presentación de Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAP) y Estudio de Disposición de Efluentes (EDE) en el marco de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (EvIA) 294/93, constituyen en este sentido en una herramienta ambiental básica, ya que busca conciliar las actividades de producción económica con el medio ambiente en forma sustentable.

Con el objeto de ampliar y seguir adecuando el funcionamiento de la empresa **ANSES S.A.** a las exigencias de lo que establece la ley 294/93 de Evaluación Impacto Ambiental, se ha elaborado y presentado a través de su asesor técnico este **Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAP)** y el correspondiente **Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA)** sobre los servicios que esta empresa desarrolla. Así mismo este un **Plan de Gestión Ambiental (PGA)** que actualmente está siendo implementada en los sectores así definidos.

7. Responsabilidad de/los Proponente/s

El cumplimiento de las medidas de mitigación y compensación implementación y propuestas en el presente Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAP) y Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA), es exclusiva responsabilidad del proponente del Proyecto, quien deberá dar estricta observancia a las disposiciones normativas legales y ambientales existentes determinadas en este informe y todas otras a nacional, departamental y municipal.

El cumplimiento de las medidas de protección ambiental estará sujeto a supervisiones por la SEAM, conforme al Art. 13º de la Ley 294/93 y el Decreto 453/13 y demás Resoluciones de la SEAM. (Hoy MADES).

El consultor deja constancia que, no se hace responsable por la no implementación o la implementación equivocada de los planes de mitigación, monitoreo, de seguridad, emergencias, prevención de riesgos de incendio, seguridad ocupacional y otras medidas que se detallan en el presente Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAP) y Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) y de sus consecuencias.

8. Equipo de Consultores.

- Lic. Amb. Magister Lorena Soledad Aranda.– CTCA Código I-1.254 MADES.

9. Conclusiones y Recomendaciones

Desde la implementación en nuestro país de cultivos agrícolas en forma extensiva, se vio la necesidad de crear empresas que se relacionan a la misma, en cuanto a comercialización de insumos en las que se encuentran la provisión de pesticidas, fertilizantes y semillas, exigiendo una responsabilidad absoluta de parte de los comerciantes y productores.

Como también los otros servicios relacionados a estas actividades, como la asistencia técnica de campo, venta, pos venta, seguimiento personalizado, lavado de vehículos, mantenimiento de maquinarias, implementos, equipos, insumos, repuestos y varios otros.

Los impactos negativos generados por el emprendimiento que se encuentra en etapa de construcción final y adecuación legal y de infraestructura para la plena ejecución, pueden ser mitigados con el cumplimiento de las recomendaciones señaladas en este plan.

Para la correcta implementación del mismo, será necesario del acompañamiento de profesionales del sector y monitoreados por las autoridades y personas involucradas de la comunidad local a fin de cumplir cabalmente la firme intención de atenuar los impactos negativos pasivos u ocasionados.

Es importante destacar que el emprendimiento dedicado a la **DEPÓSITO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS**, de la empresa **ANSES S.A.**, tiene el compromiso asumido con el medio ambiente, la comunidad y los clientes, por lo tanto prueba de esto es la adecuación del mismo a todos los estamentos institucionales oficiales y legislaciones respectivas vigentes que regulan las actividades en esta materia.

También el emprendimiento/actividad contará con Manuales de Almacenamiento y transporte de Productos fitosanitarios que servirá de referencia o guía en ese menester, como así también de un Manual de utilización de Equipos de Protección Individual (EPIs), todos estos encuadrados en disposiciones nacionales de referencias permitidas y reglamentadas a nivel local e internacional.

Desde el punto de vista socioeconómico, los impactos resultan altamente positivos, que contribuyen a la dinámica de la zona y del país, contribuyendo así al desarrollo de la región.

10. Bibliografía

1. INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO. 1981. Fertilización en diversos cultivos cuarta aproximación. Centro Experimental Tibaitata. Colombia. Manual de Asistencia Técnica N° 25. 57 p.
2. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. 1976. Toma de muestras de suelo. Dirección de Investigaciones Agrícola. San José, Costa Rica. 4 p.
3. PALMAVEN. 1986. Análisis de suelo y su interpretación. Caracas, Venezuela, Palmaven. 40 p.
4. RAMIREZ, G. 1980. Toma de muestra de suelo. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Boletín divulgativo N° 74. San José, C.R. 10 p.
5. WAUGH, D., FITTS, J. 1966. Estudios de interpretación de análisis de suelo. Laboratorio y macetas. Estación Experimental Agrícola de Universidad de Carolina del Norte - AID. Boletín Técnico N° 3. 36 p.
6. Tomado del libro: Aspectos Técnicos sobre Cuarenta y Cinco Cultivos Agrícolas de Costa Rica. Dirección General de Investigación y Extensión Agrícola. Ministerio de Agricultura y Ganadería. San José, Costa Rica. 1991
8. Harrold, L.L., 1972: Soil erosion by water as affected by reduced tillage systems. Proceedings No-tillage Systems Symp. Feb. 21 - 22, 1972, Ohio State University, 21 - 29
9. Lal, R., 1982: Management of clay soils for erosion control. Tropical Agric., 59 (2), 133 - 138.
10. Merrill, S.D., Krupinsky, J.M., Tanaka, D.L., 2002: Soil coverage by residue in diverse crop sequences under No-till. USDA-ARS. Poster presented at the 2002 Annual Meeting of ASA-CSSA-SSSA, November 10-14, Indianapolis, IN.
11. Meyer L. L. & Mannering, J. V., 1967: Tillage and land modification for water erosion control. Amer. Soc. Agric. Eng. Tillage for Greater Crop Production Conference. Proc. Dec. 11 - 12, 1967, 58 - 62.